

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "TERRENT EXPERIENCIA MM&S SERVICIOS RECREACIONALES CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2016**

En el domicilio social, y siendo las 18:20 horas del día 14 de Abril de 2016, tiene lugar la celebración de la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad, la cual fue debidamente convocada, por el **procedimiento de comunicación individual, escrita, y con recepción mediante correo electrónico** previsto en los Estatutos sociales, habiendo sido remitido el anuncio al último de los socios con fecha *04 de Abril de 2016*.

Se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

*Se convoca a los señores socios de la compañía "TERRENT EXPERIENCIA MM&S SERVICIOS RECREACIONALES CIA. LTDA", a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, situado en CUENCA, ECUADOR, calle LUIS CORDERO, n° 5-23 y HONORATO VÁZQUEZ, el día 04 de Abril de 2016, a las 18:00 horas, con arreglo al siguiente.*

**ORDEN DEL DÍA:**

Primero: *AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de la compañía por cargo a aportaciones de la participaciones ya existentes. Dinerarias, adoptando los acuerdos, en los Estatutos sociales.*

Segundo: *APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2015.*

Tercero: *ASUNTOS VARIOS*

*Convocatoria por comunicación individual y escrita prevista en los estatutos sociales.*

**EL ADMINISTRADOR ÚNICO**

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente, **DRA. MARÍA MONTSERRAT BUTIÑÁ MARTÍNEZ (PRESIDENTE)** y el **SR. SEBASTIÁN ELÍAS PIEDRA BUTIÑÁ (GERENTE)**.

Se forma a continuación la siguiente LISTA DE ASISTENTES:

1. **DRA. MARÍA MONTSERRAT BUTIÑÁ MARTÍNEZ**, con C.I. 0906686878 asiste personalmente, como socio titular de 72.700 participaciones sociales.
2. **MÁSTER MONSERRATH DEL ROCÍO PIEDRA BUTIÑÁ**, con C.I. 0302003322 asiste personalmente, como socio titular de 10.000 participaciones sociales.
3. **SR. SEBASTIÁN ELÍAS PIEDRA BUTIÑÁ**, con C.I. 0302189584 asiste personalmente, como socio titular de 15.000 participaciones sociales.
4. **SR. EDUARDO FELIPE ESPINOZA MONTENEGRO**, con C.I. 0105708481 asiste personalmente, como socio titular de 2.300 participaciones sociales.

Asisten, pues, cuatro socios, titulares de 100.000 participaciones que representan el 100% del capital social, todas ellas con derecho a voz y voto.

Por el Presidente se declara la válida constitución de la Junta con la concurrencia de cuatro socios, titulares del 100% de las participaciones sociales.

Sobre las citadas manifestaciones del Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Por indicación de la Presidenta, el Secretario da lectura al ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria.

Siendo las 18H20 la Presidenta da por iniciada la sesión de la Junta General Extraordinaria y concede la palabra al Gerente de la compañía.

El Gerente de la Compañía toma la palabra el Sr. Sebastián Elías Piedra Butiñá y pasa al primer punto en el Orden del Día.

• **AMUENTAR EL CAPITAL SOCIAL**

Se propone un aumento de capital en la cantidad de USD 100.000,00, debido a la situación en la que se encuentra atravesando la Compañía y la necesidad de la misma en el aumento del capital social en la cifra de \$100.000,00 USD, establecerá el acuerdo posteriormente con el detalle del punto tratado en los acuerdos a los que ha llegado la Junta General de Socios.

La Presidenta de la Junta concede la palabra al Gerente de la Compañía para que se prosiga con el orden del día establecido, el Gerente de la Compañía toma la palabra y prosigue con el segundo punto en el Orden del Día.

• **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2015:**

**INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**

El SR. SEBASTIÁN ELÍAS PIEDRA Butiñá Gerente de la Compañía da lectura al siguiente informe:

Señores socios:

Rindiendo a ustedes el informe que me compete, sobre el ejercicio cerrado en el periodo del 12 de Octubre del año 2015 al 31 de Diciembre del año 2015. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estoy entregando a ustedes, se examinará a continuación del presente informe y del que incumbe presentar a la Presidenta de la Junta y a los socios de la Compañía.

**A) ESTADOS FINANCIEROS.**

Se informa a los socios de la compañía de Responsabilidad Limitada **TERRENYEXPERIENCIA MM&S SERVICIOS RECREACIONALES CIA. LTDA.** Desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año del periodo 2015 me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera de la empresa.

Pese a que existió una pérdida por el valor de \$22.630,57 USD, la Compañía en este periodo avanzó a gran velocidad el proyecto, superando las expectativas esperadas para este periodo debido al desempeño que ha existido en los distintos departamentos del área administrativa, puedo decir que para el próximo periodo la Compañía disminuirá las pérdidas ya que se iniciará con la actividad operacional de la empresa, de tal forma que la misma empezará a generar ingresos, también puedo acotar la Compañía iniciará sus actividades en la temporada que se ha calculado será una de las más altas que tendrá en el año, lo cual permitirá que genere ingresos que cubran en parte o en su mayoría los gastos incurridos por concepto de inversión, provocando de esta manera que los socios puedan recuperar en el menor tiempo posible su inversión.

A continuación el Gerente solicita se Adjunte las Conclusiones del informe del periodo 12 de Octubre del año 2015 al 31 de Diciembre del año 2015.

## ANEXO DE LAS CONCLUSIONES DEL INFORME Y LECTURA DEL MISMO:

Con todo esto se puede decir que el proyecto se encuentra en su etapa inicial en cuanto a la obra, y se espera que la obra concluya para el año 2016 con su implementación total y la puesta en funcionamiento del parque a construir de dicho proyecto.

Todas estas labores están centradas en la utilización eficiente y eficaz de la inversión de los socios, así como buscar fuentes de financiamiento que sean más acordes para la compañía tanto en banca privada, pública y otros medios de financiamiento existentes como cuentas por pagar a proveedores etc.

Se puede acotar que se encuentran gestiones avanzadas con el banco de la producción produbanco s.a. para la consecución de un posible préstamo a largo plazo en un futuro, que permita a la compañía apalancarse y de esta manera poder llegar a la culminación total en sus obras de construcción.

Se pretende que para este año 2016 se procederá con las importaciones una vez efectuado el aumento de capital previsto.

En cuanto a los estados financieros de la compañía se puede observar que se cuenta con una cantidad de \$18851.46 por concepto de anticipo a proveedores referente a las importaciones de los activos fijos de la compañía que se tiene planificado para el año 2016 su recepción y la cancelación total de los valores pendientes, además que dentro de esta suma se encuentran valores anticipados por contrataciones previas; la empresa todavía cuenta con \$52876.64 en cuentas por cobrar a socios, pendiente del aumento de capital realizado en el último mes del año 2015.

Esta empresa cuenta con un total de activos por el valor de \$79827.40 hasta la fecha en la que parte del mismo se encuentra especificado en el párrafo anterior; Los pasivos de la empresa se encuentran compuestos por deudas a tercero y cuentas con el estado por lo que esta compañía se encuentra en un proceso de formación.

En cuanto al estado de resultados debido a que la compañía se encuentra en una etapa de pre-operación ya que en estos momentos se encuentra en una etapa de elaboración de obra, no se cuenta con ingresos y todos los costos han sido asignados a la obra como lo indica la ley.

Se estima que para el próximo año la rentabilidad de la empresa aumente ya que se tiene planificado que para el 2016 iniciarán las actividades de operación normales de la compañía, pero para los primeros meses la rentabilidad bajará aún más debido a la inversión que se está realizando, pero con estos datos puedo decir que es una excelente compañía y muy rentable ya que para el próximo año 2016 se espera obtener utilidades del ejercicio que posteriormente se decidirá qué hacer con ellas.

Finalmente agradezco por el apoyo de los colaboradores de las diferentes áreas de la compañía que son de gran importancia para el desarrollo de la misma.

Siendo las 20:50 horas, la Presidenta de la Junta toma la palabra y suspende la sesión para su continuación el día 15/04/2016 con citación a las 18:00 horas.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente, **DRA. MARÍA MONTSERRAT BUTIÑÁ MARTÍNEZ (PRESIDENTE)** y el **SR. SEBASTIÁN ELÍAS PIEDRA BUTIÑÁ (GERENTE)**.

Se forma a continuación la siguiente LISTA DE ASISTENTES:

1. **DRA. MARÍA MONTSERRAT BUTIÑÁ MARTÍNEZ**, con C.I. 0906686878 asiste personalmente, como socio titular de 72.700 participaciones sociales.
2. **MÁSTER MONSERRATH DEL ROCÍO PIEDRA BUTIÑÁ**, con C.I. 0302003322 asiste personalmente, como socio titular de 10.000 participaciones sociales.
3. **SR. SEBASTIÁN ELÍAS PIEDRA BUTIÑÁ**, con C.I. 0302189584 asiste personalmente, como socio titular de 15.000 participaciones sociales.
4. **SR. EDUARDO FELIPE ESPINOZA MONTENEGRO**, con C.I. 0105708481 asiste personalmente, como socio titular de 2.300 participaciones sociales.

Asisten, pues, cuatro socios, titulares de 100.000 participaciones que representan el 100% del capital social, todas ellas con derecho a voz y voto.

Por el Presidente se declara la válida constitución de la Junta con la concurrencia de cuatro socios, titulares del 100% de las participaciones sociales.

Sobre las citadas manifestaciones del Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Por indicación de la Presidenta, el Secretario da lectura al ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria, para la continuación del mismo.

Siendo las 18H00 horas, la Presidenta de la Junta General de Socios reanuda la sesión de Junta General Extraordinaria y concede la palabra al Gerente de la Compañía.

El Gerente de la Compañía toma la palabra y prosigue al último punto en el Orden del Día.

• **ASUNTOS VARIOS:**

Dentro de este punto se tratan temas sobre el avance, desarrollo de proyecto y la planificación de apertura del mismo para las próximas fechas, entre otros temas se trata sobre el trabajo que desempeña el Sr. Juan Felipe Giraldo Cano, buscando evitar el aplazamiento y la finalización de los juegos que

dicha persona tiene bajo su responsabilidad, consecuentemente evitando posibles atrasos en el desarrollo del proyecto que dicha obra puede ocasionar y así poder cumplir con las fechas previstas de apertura al público general.

- El SR. SEBASTIÁN ELÍAS PIEDRA BUTIÑÁ con C.I. 0302189584 titular de 15.000 participaciones, actuando como socio de la compañía, con su respectiva explicación, considera y eleva a moción el cambio del encargado del departamento de ASUNTOS LEGALES y adicionalmente la disolución del departamento MARKETING, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS; proponiendo la creación de dos departamentos del tal modo que se separe en el departamento de MARKETING Y PUBLICIDAD a cargo de la empresa colombiana "BUMERANG" y el departamento de RELACIONES PÚBLICAS a cargo de la empresa TASS.

### ACUERDOS

Los siguientes acuerdos han sido aprobados por unanimidad en la Junta General de Socios.

**Acuerdo primero.** *AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL.* De la entidad en la cifra \$ 100.000,00 USD dejando establecido para lo sucesivo en la cifra de 200.000,00 USD mediante la creación de 100.000 nuevas participaciones sociales de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores, y numeradas correlativamente de 100001 a 200000, ambos inclusive.

Las nuevas participaciones sociales se crean por su valor nominal, que deberá ser íntegramente desembolsado en el momento de su adjudicación mediante las nuevas aportaciones que se reseñan a continuación:

1. \$4000,00 USD, correspondientes a las participaciones sociales números 100.001 a 104.000, ambas inclusive, mediante la siguiente aportación dineraria que efectuará la titular de aquellas participaciones la **MÁSTER MONSERRATH DEL ROCÍO PIEDRA BUTIÑÁ** con C.I. 0302003322.
2. \$1000,00 USD, correspondientes a las participaciones sociales números 104.001 a 105.000, ambas inclusive, mediante la siguiente aportación dineraria que efectuará la titular de aquellas participaciones el **SR. EDUARDO FELIPE ESPINOZA MONTENEGRO** con C.I. 0105708481.
3. \$5000,00 USD, correspondientes a las participaciones sociales números 105.001 a 110.000, ambas inclusive, mediante la siguiente aportación dineraria que efectuará la titular de aquellas participaciones el **SR. SEBASTIÁN ELÍAS PIEDRA BUTIÑÁ** con C.I. 0302189584.

- 
4. \$90000,00 USD, correspondientes a las participaciones sociales números 110.001 a 200.000, ambas inclusive, mediante la siguiente aportación dineraria que efectuará la titular de aquellas participaciones la **DOCTORA MARÍA MONTSERRAT BUTIÑA MARTÍNEZ** con C.I. 0906686878.

**Dineraria:**

1. M<sup>Á</sup>STER MONSERRATH DEL ROCÍO PIEDRA BUTIÑA, con C.I. 0302003322, soltera suscribe 4.000 nuevas participaciones sociales, números 100.001 a 104.000, ambas inclusive, por su valor nominal conjunto de \$4.000,00 USD, que aporta en efectivo.
2. SR. EDUARDO FELIPE ESPINOZA MONTENEGRO, con C.I. 0105708481, soltero suscribe 1.000 nuevas participaciones sociales, números 104.001 a 105.000, ambas inclusive, por su valor nominal conjunto de \$1.000,00 USD, que aporta en efectivo.
3. SR. SEBASTIÁN ELÍAS PIEDRA BUTIÑA, con C.I. 0302189584, soltero suscribe 5.000 nuevas participaciones sociales, números 105.001 a 110.000, ambas inclusive, por su valor nominal conjunto de \$5.000,00 USD, que aporta en efectivo.
4. DOCTORA MARÍA MONTSERRAT BUTIÑA MARTÍNEZ, con C.I. 0906686878, divorciada suscribe 90.000 nuevas participaciones sociales, números 110.001 a 200.000, ambas inclusive, por su valor nominal conjunto de \$90.000,00 USD, que aporta en efectivo.



Quedan, en consecuencia, las nuevas participaciones sociales totalmente adjudicadas y desembolsadas, las que estarán debidamente representadas por el correspondiente certificado de aportación, mismo que estará firmado por el Presidente y Gerente de la Compañía. Acto seguido toma la presidenta, quien expresa que es necesario que la Junta General autorice al Representante Legal de la Compañía, a fin de que otorgue la Escritura Pública respectiva, y procure su Registro en el Registro Mercantil y Aprobación en la Superintendencia de Compañías. Así, los representantes autorizan al Representante Legal de la Compañía suscriba todos los documentos necesarios para perfeccionar los Actos Jurídicos antedichos.



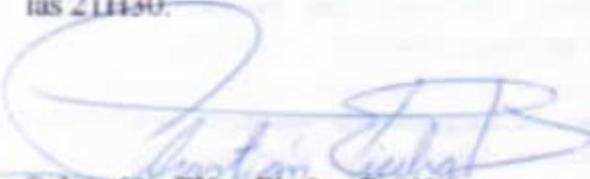
**Acuerdo Segundo.** *APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2015:* Los socios de la compañía TERRENYEXPERIENCIA MM&S SERVICIOS RECREACIONALES CIA. LTDA. Oídas las explicaciones del Gerente de la Compañía, la Junta General de Socios imparte su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

**Acuerdo Tercero. ASUNTOS VARIOS.**

1. Dentro de los asuntos varios se toman decisiones sobre el avance de desarrollo, proyecto y la planificación de apertura del mismo para las próximas fechas, entre las decisiones tomadas por la junta, se decide la conclusión de trabajo a cargo de Juan Felipe Giraldo Cano, evitando de esta manera el aplazamiento y la finalización de los juegos que dicha persona tiene bajo su responsabilidad, consecuentemente evitando posibles atrasos en el desarrollo del proyecto que dicha obra puede ocasionar y así poder cumplir con las fechas previstas de apertura al público general, así pues la junta aprueba por unanimidad este acuerdo.
2. El cambio del encargado del departamento de ASUNTOS LEGALES y adicionalmente la disolución del departamento MARKETING, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
3. La creación del departamento de MARKETING Y PUBLICIDAD a cargo de la empresa colombiana "BUMERANG" y el departamento de RELACIONES PÚBLICAS a cargo de la empresa TASS.

**Aprobación del acta**

No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba por unanimidad la presente Acta, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, así como, en prueba de conformidad, el resto de los asistentes. Tras lo cual, se levanta la sesión siendo las 21:430.

  
**Sebastián Elías Piedra Butiña**  
Secretario AD-HOC  
Gerente General  
Socio de la Compañía

  
**Montserrat Butiña Martínez**  
Presidenta  
Socia de la Compañía

  
**Felipe Espinoza M.**  
Socio de la Compañía  
Jefe de Personal Operativo

  
**Monserrath del Rocio Piedra B.**  
Auditora interna y Relaciones  
Exteriores y Comercialización  
Socia de la compañía